

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Zamora, 7 de abril de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: FRANCISCO A. LÓPEZ MÉNDEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

NOTIFICACIÓN de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria de la Consejería de Sanidad, por la que se comunica a D. Eduardo Mielgo Tornero, en representación de Valltranvía, S.L., con domicilio último conocido en C/ Gabilondo 13 de Valladolid, requerimiento efectuado en relación con el recurso de alzada interpuesto contra resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid de fecha 24 de junio de 2008 en el expediente n.º 47.028/08.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio de su destinatario la notificación comprensiva del requerimiento de la acreditación de la representación con la que actúa D. Eduardo Mielgo Tornero en nombre de la entidad «Valltranvía, S.L.», se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el tablón de Edictos del Ayuntamiento del domicilio que consta en el expediente y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («B.O.E.» del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le informa que el texto íntegro obra de manifiesto a su disposición en la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria de la Consejería de Sanidad, sita en P.º Zorrilla, 1, 1ª planta, de Valladolid.

El plazo para cumplimentar el requerimiento efectuado será de 10 días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo previsto en el Art. 32 de la Ley anteriormente mencionada.

Valladolid, 15 de abril de 2009.

El Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria,
Fdo.: JORGE LORENTE CACHORRO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento negociado para la contratación de servicios informativos para la recopilación de hechos que se produzcan en el territorio de Castilla y León o que generados fuera afecten a la Comunidad en materia de salud, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Expte.: 66/2009.

1.º- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) N.º de expediente: 66/2009.

2.º- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicios informativos para la recopilación de hechos que se produzcan en el territorio de Castilla y León o que generados fuera afecten a la Comunidad en materia de salud.

3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

4.º- Presupuesto base de licitación (IVA excluido):

Importe: 110.000,00 €.

5.º- Adjudicación:

a) Fecha: 24 de marzo de 2009.

b) Contratista: GRUPO DE COMUNICACIÓN ICAL, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 110.000,00 € (IVA excluido).

Valladolid, 14 de abril de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
(Por delegación firma.

Resolución de 2 de febrero de 2009)

La Directora General de Administración e Infraestructuras

Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

RESOLUCIÓN de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de 20 de abril de 2009, por la que se modifica la fecha de apertura de las proposiciones económicas en el Procedimiento Abierto para la contratación de un contrato marco para la realización en instalaciones fijas de Procedimientos Diagnósticos. Expte.: 185/2008.

Finalizado el plazo establecido para la presentación de proposiciones en el expediente administrativo para la contratación de un Contrato Marco para la realización en instalaciones fijas de procedimientos diagnósticos (EXPTE.: 185/2008), cuya licitación fue anunciada en el «B.O.C. y L.» n.º 38, de 25 de febrero de 2009 (corrección de errores en «B.O.C. y L.» n.º 47 de 10-3-2009 y «B.O.C. y L.» n.º 55 de 23-3-2009), dada la cercanía de la fecha prevista para la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos y el escaso tiempo de que dispone la Mesa de Contratación para el examen y calificación de la documentación presentada, se modifica la fecha prevista para la realización del acto público de apertura de las proposiciones económicas, quedando éste fijado para las 10.00 horas del día 22 de mayo de 2009.

Valladolid, 20 de abril de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
(Por Delegación de firma

Resolución de 2 de febrero de 2009)

La Directora General de Administración e Infraestructuras

Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO